

BIENVENIDOS PADRES DE FAMILIA

I.E. JOSE MIGUEL DE

RESTREPO Y PUERTA 2021





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La misión captura la razón de ser. Describe un realidad que perdura en el tiempo

Misión

Formar integralmente al niño, al joven y al adulto, mediante una propuesta pedagógica y didáctica que posibilite el ser, el conocer, el hacer, el convivir y el trascender; impulsando el desarrollo de procesos lecto-escriturales, promoviendo un ser humano con calidad académica, sensibilidad al saber investigativo, crítico, creativo, ambientalista, participativo y competente para articularse a la educación superior y al mundo laboral.



El José Miguel de Restrepo y Puerta

*Yo soy de la José Miguel
la José Miguel es Mía.*



www.yosoydelajosemiguel.edu.co

Nueva VISIÓN 2021

VISIÓN

Para el año **2025** seremos una Institución Educativa líder en formación ciudadana, técnica e investigativa, **en diversos ambientes de formación**, con alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo de un ser humano competente e íntegro, para la transformación social **y el desarrollo ecológico.**

Misión renovada desde el 2021

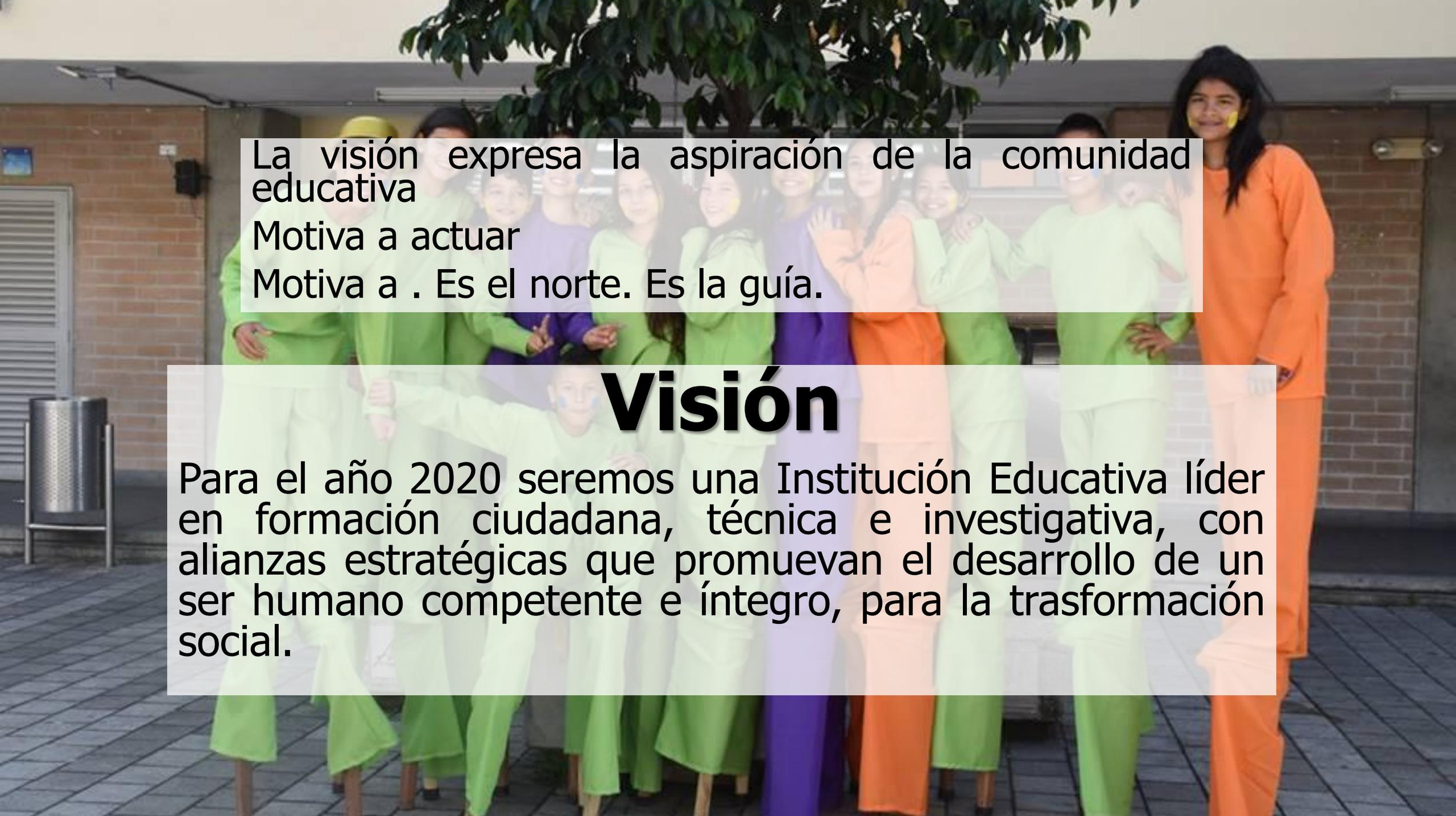
MISION

Formar integralmente al niño, al joven y al adulto mediante una propuesta pedagógica y didáctica que posibilite el ser, el conocer, el hacer, el convivir y el trascender, impulsando **los procesos de la oralidad, la lectura y la escritura**, y promoviendo un ser humano con calidad académica y sensibilidad **frente** al saber investigativo, crítico, creativo, ambientalista, participativo y competente para articularse a la educación superior y al mundo laboral.



El Ex. José Miguel de Restrepo y Puerta
*Yo soy de la José Miguel
la José Miguel es Mía*

www.yosoydelajosemiguel.edu.co



La visión expresa la aspiración de la comunidad educativa

Motiva a actuar

Motiva a . Es el norte. Es la guía.

Visión

Para el año 2020 seremos una Institución Educativa líder en formación ciudadana, técnica e investigativa, con alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo de un ser humano competente e íntegro, para la transformación social.

Los valores son las creencias acerca de las conductas consideradas correctas y valiosas para la Institución Educativa.
Armonizan las relaciones.

Valores

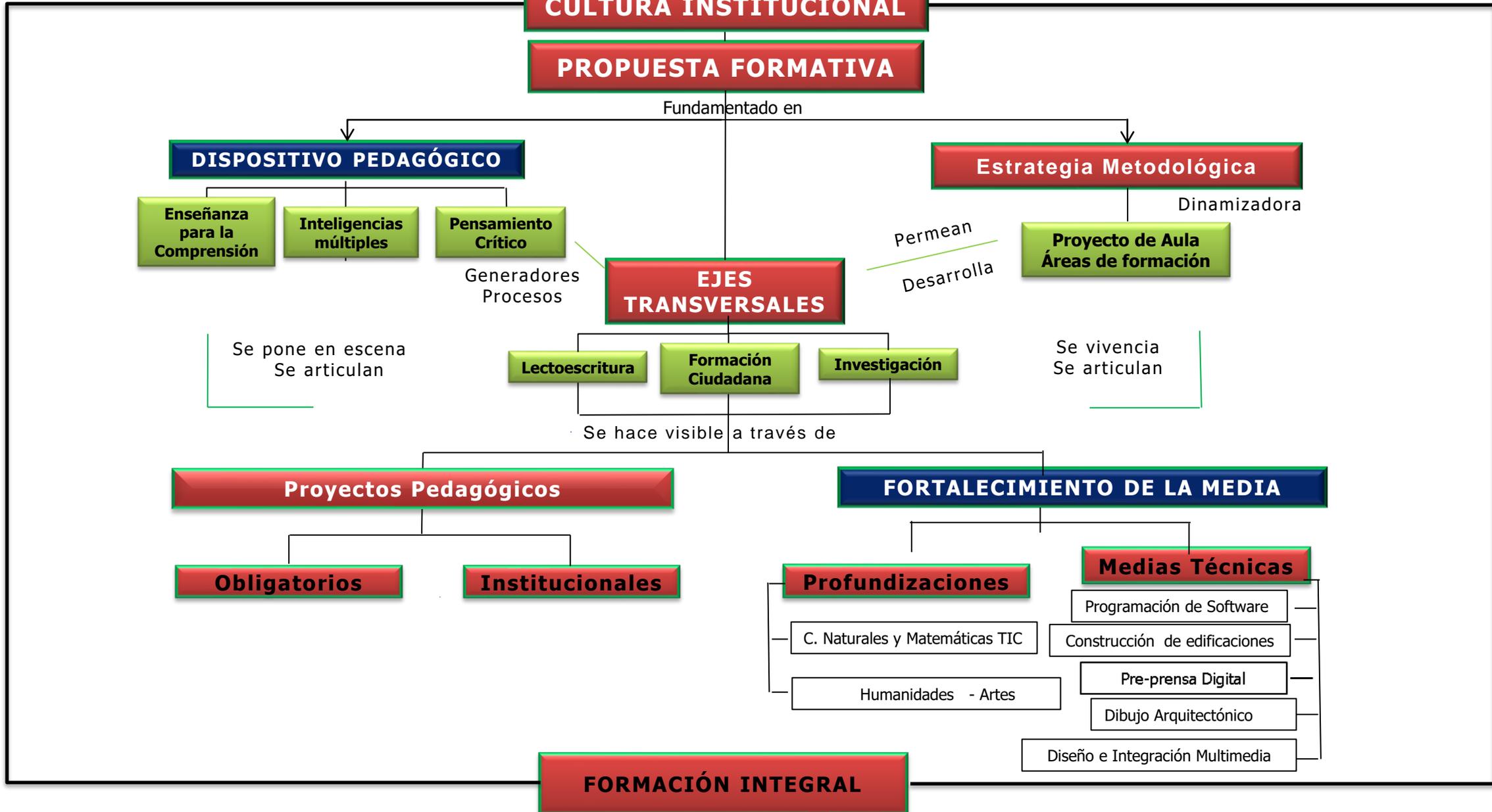
Un integrante de la Institución Educativa José Miguel de Restrepo y Puerta se distingue por su:

- **RESPETO**
- **COMPROMISO**
- **TOLERANCIA**
- **RESPONSABILIDAD**
- **SOLIDARIDAD**
- **HONESTIDAD**

Los principios son los aspectos o enunciados que se convierten en la base o fundamento de todas las acciones que adelanta la institución.

Principios

- La **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA** constituye un derecho ineludible de todos los actores educativos en los procesos institucionales.
- La **FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO** es la razón de ser de la Institución educativa.
- La **DIGNIDAD HUMANA** prevalece en todas las acciones institucionales.
- Las **ADECUADAS RELACIONES** interpersonales son fundamentales en la construcción de un clima institucional adecuado para el logro de los objetivos.
- La **TRANSPARENCIA** identifica todas las acciones y procesos institucionales.
- La **CONCERTACIÓN y el TRABAJO EN EQUIPO** son esenciales en la construcción de la cultura institucional.
- La **AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE** de los procesos permite ofrecer un servicio educativo de calidad.
- La **ARTICULACIÓN** de la educación media con la educación superior y la vida laboral, mediante profundizaciones y convenios interinstitucionales, contribuye a la realización del proyecto de vida de los egresados.
- El **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS** institucionales garantiza el ejercicio de los derechos y deberes.



CAPÍTULO 3.

Perfiles

3.1. De los estudiantes

A la luz de nuestra propuesta pedagógica: "Enseñanza para la comprensión desde el desarrollo de las inteligencias múltiples, con una perspectiva crítica", se concibe al estudiante como un sujeto activo, en proceso de construcción cognitiva, moral, ética, social y cultural, con capacidades para pensar, ser y actuar en diversos ámbitos del saber. Por lo tanto, el estudiante de la Institución Educativa debe caracterizarse por apropiarse de los valores, traduciéndolos para bien de sí mismo, del otro y de lo otro; la capacidad para tomar decisiones y entender la norma como una necesidad para la convivencia y no como una imposición; asumir responsabilidades ajustadas a las normas institucionales y sociales; trabajar en equipo con sentido de respeto por las ideas del otro; ser capaz de construir la realidad con un sentido crítico e investigativo, generando conocimiento para resolver problemas en su vida cotidiana; ser emprendedor y generador de cambios en los ámbitos personal y social; aprovechar las oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia, con un rol activo en la definición de acciones para resolver las situaciones que afectan la convivencia. Un ser humano autónomo, competente e íntegro.

3.2. **De padres de familia y acudientes**

La familia es la primera institución educativa en la cual se cimientan los valores familiares, humanos y sociales. La familia de la Institución Educativa se debe caracterizar por ser el primer agente formador, apropiarse de la propuesta pedagógica de la Institución para acompañar y apoyar el proceso formativo, fomentar el diálogo como estrategia dinamizadora de la convivencia en la solución consensuada de los conflictos, ser testimonio de los valores institucionales en beneficio del crecimiento formativo de sus hijos, y participar en la construcción, apropiación y aplicación del Manual de Convivencia Institucional.

Todo estudiante menor de edad debe ser acompañado, apoyado y representado por un acudiente, quien puede ser o no

miembro de su familia. Dicho acudiente debe caracterizarse por la responsabilidad, el sentido de pertenencia a la Institución, el respeto por la dignidad humana, el compromiso con el proceso de formación del estudiante al cual representa y, en todo caso, acatar las normas institucionales y coadyuvar en la formación del estudiante.

EDUCARSE EN Y PARA LA PUNTUALIDAD

La puntualidad tiene mucho de elegancia; la impuntualidad no tiene nada de elegante y mucho de enojo. Hay personas que se acostumbran al desagradable hecho de la impuntualidad, creando momentos y espacios aburridores, irritables, justificando permanentemente el retraso y poniendo de manifiesto la mentira.

No es de buen gusto, ni buena urbanidad, acostumbrarse al retardo y dejar esperando a otras personas, el no poder comenzar a tiempo la clase, la explicación, el ejercicio, el trabajo; lo anterior está evidenciando la falta de solidaridad y respeto con el grupo o la persona.

Es bueno anotar que la vida humana no se le puede regir por caminos rígidos y estrictos de la pura matemática; desde luego, hay que ser condescendientes, abiertos, tolerantes, pero no alcahuetes; existe la impuntualidad ocasional de acuerdo. Pero jamás comulgar con la impuntualidad crónica, que tampoco ha sido factor de buena educación.

La persona responsable y exitosa jamás llega tarde, conoce y aprecia el tiempo, crea un clima de seguridad, confianza, respeto y estima. Valores propios de la persona que tiene nobles ideales.

Nada justifica la impuntualidad, ni el recibir estímulos, poseer cosas, tener poder; tampoco hay derecho a que con la impuntualidad se cree un ambiente de inseguridad, desconfianza, incertidumbre, molestia, irritabilidad y sensación de perder el tiempo; por ello, es mejor educarse en la puntualidad y para la puntualidad.

En el camino del desarrollo y formación humana, recuerde que la autoridad moral, la estima, el aprecio, el respeto, la confianza y la firmeza, sólo se van logrando en la medida que se cultiva el hábito de la puntualidad, la responsabilidad y personalidad. Que la meta esta semana, mes y año sea la puntualidad, y descubrirá como lo aprecian, estiman, respetan y las puertas del futuro seguro se le abrirán.

LA IMPORTANCIA DEL UNIFORME

1. En una aceptación común se dice que los jóvenes que van a las instituciones educativas con uniforme toman más en serio la institución, de la misma forma que algunas instituciones diferentes a las escolares llevan sus uniformes como actos de compromiso y sentido de pertenencia.
2. Con el uniforme se estandariza los criterios de diferencias de clase y con ello nos permite una convivencia dentro de los órdenes de la igualdad y la armonía.
3. El uniforme es concordante con el corte del cabello, el color del pelo, la forma de caminar; cuando aparecen criterios disonantes dentro de una estructura formativa nos aleja del bienestar común simplemente por querer imponer posturas y artificios individualistas, producto en muchas ocasiones de malos hábitos de vida y desadaptación social.
4. Con los uniformes se propone un orden diferente de los estilos de moda cuyas finalidades de estas últimas son competitivas, clasistas y excluyentes.
5. Cuando se llevan puestas ropas de moda u otros estilos en el vestir puede ocasionar violencias, por burlas, ofensas, Bullying, de aquellos que suelen ser sensibles sobre la manera de vestir de otros que se identifican con la ropa de marca o de la última moda. Con el uso del uniforme escolar se evitan estos conflictos entre los jóvenes ya que todos van vestidos sin mostrar grandes diferencias.





Uniforme de uso diario para los hombres

Camisa uniforme gala.

Clase de tela: Tipo Lacoste blanca, con una composición del Poliéster 60% y algodón 40%.

Diseño del cuello: Tipo polo elaborado en Polialgodón, con perilla y terminación en broche. Es de color azul noche con una línea blanca. En esta área lleva impreso, en troquelado; las iniciales de la I.E. (JMRP).

Puños de las mangas: lleva el mismo color azul noche y la línea blanca que tiene el cuello.

El escudo esta ubicado al lado lateral superior izquierdo y va bordado con los colores institucionales.

Pantalón Uniforme gala.

Tela: lino azul noche, con presnes, correa de cuero. Lleva bolsillos en los laterales y en la parte de atrás.

Zapato uniforme de gala: negro en cuero.





CAPITULO 1.

Uniforme de uso diario para las mujeres

Artículo 67. El uniforme de uso diario para las mujeres esta integrado por un *jumper* de cuadros azules, negro y blancos, largo hasta la rodilla; debajo, una blusa blanca de manga corta. Medias blancas largas hasta la base de la rodilla, zapatos negros de cuero y atadura.

Puede ir acompañado de un buzo azul oscuro.





UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

CAMISETA.

Clase de tela: Blanca en algodón con una composición de Poliéster 50% y algodón 50%.

Diseño del cuello: Diseño con terminación estilo montado, tipo Adida. Lleva troquelado y en esta se incluyen las iniciales de la I.E (JMRP) impresas.

Puños de las mangas: Tipo ranglar, tejidos con encaje línea roja y verde. La terminación va en color azul noche y línea roja y verde.

El escudo esta ubicado al lado lateral superior izquierdo y va bordado con los colores institucionales.

PANTALÓN.

Clase de tela: Poli Flex impermeable y antiluido de Pat Primo azul noche.

Lleva en la parte interior malla y encordonado. En los laterales tiene encaje con línea roja y verde. Y al lado derecho están bordadas las iniciales de la I.E. con contorno de hilos dobles de color amarillo. Además, tiene bolsillos laterales y un bolsillo con cierre en la parte de atrás.

CHAQUETA.

Clase de tela: Poli Flex impermeable y antiluido de Pat Primo azul noche. El diseño del cuello es tipo militar. En las mangas lleva el mismo encaje de la sudadera.

Al lado superior izquierdo lleva las iniciales de la I.E (JMRP) bordadas en color blanco con contorno de hilos dobles de color amarillo. Así mismo, lleva bolsillos laterales y cierre delantero.

Al interior esta forrada para asegurar mejor calidad.

TENIS.

Cuero tipo reebok de color blanco. Con las iniciales de la I.E. en la parte lateral y la parte trasera.





CAPITULO 5.

Normas de Presentación Personal

Artículo 71. El uso del uniforme es obligatorio. Se llevará con dignidad y respeto para enaltecer la imagen de la institución y se usará solo en actividades programadas por la misma, dentro y fuera de ella.

Artículo 72. Indicaciones especiales para las mujeres.

1. El maquillaje, si lo usa, debe ser discreto; las uñas deben pintarse, si se desea con colores claros.
2. Los aretes de un tamaño moderado, sin extravagancia, y de colores que combinen con los del uniforme.
3. No se debe usar el piercing con el uniforme tanto de gala como de educación física.
4. Si utiliza adornos como relojes, cadenas, pulseras, collares, entre otros, estarán bajo responsabilidad del estudiante.
5. El cabello según su preferencia, manteniéndolo limpio y organizado.
6. Los adornos del cabello se deben utilizar en los colores del uniforme y sin extravagancias.
7. La tabla central de la falda debe medir 13cms y los preses laterales deben ser profundos e iguales.
8. La blusa de color blanco y manga corta.
9. Las medias de color blanco y a la base de la rodilla.
10. Los zapatos colegiales de color negro, deben llevarse limpios y lustrados. Cordones de color negro.
11. Con el uniforme de uso diario debe usarse short.
12. El uniforme siempre bien lavado, en un cuerpo bien bañado.
13. El largo del uniforme es donde inicia la rodilla.

Artículo 73. Indicaciones especiales para los hombres.

1. Las uñas deben permanecer cortas y aseadas.
2. El cabello con corte de acuerdo con su preferencia, manteniéndolo limpio y organizado, no teñido.
3. No se debe usar el piercing con el uniforme tanto de gala como de educación física.
4. Si utiliza adornos, estarán bajo la responsabilidad del estudiante.
5. Los zapatos deben llevarse siempre limpios y lustrados.
6. El uniforme siempre bien lavado, en un cuerpo bien bañado.

CONDUCTO REGULAR

Asunto académico	Asunto Comportamental
Profesor de la materia	Profesor que atendió la falla
Director de grupo	Director de grupo
Comisión de evaluación y promoción	Coordinador
Consejo Académico	Rector
Consejo Directivo	Consejo Directivo

TELEFONO COORDINACION 2743187 3053782504

yosoydelajosem.coordinacionam@gmail.com